

Nos complace notificarle que de acuerdo a la *Ley de Cada Estudiante Tiene Exito*, usted tiene derecho a solicitar información con respecto a las calificaciones profesionales del maestro(a) de su niño(a). Específicamente, usted puede solicitar lo siguiente:

- Si el maestro(a) ha cumplido con el requisito estatal y los criterios de licenciatura para el nivel de grado y las materias en las que el maestro(a) proporciona la instrucción.
- Si el maestro(a) está impartiendo enseñanza bajo emergencia u otra situación provisional por medio de la cual el requisito estatal y los criterios de licenciatura han sido diferidos.
- La especialidad del título de bachillerato del maestro(a) y de cualquier otra certificación de graduado o título poseído por el maestro(a), y el campo de disciplina de la certificación o título.
- Si se le proporciona al niño(a) los servicios por para-profesionales y, si es así, sus calificaciones.

Si desea recibir esta información, por favor no dude en comunicarse con la Sra. Josephine Lane at (520) 225-3800, y tendrá gusto en ayudarle.